



Cuarto cuatrimestre Medicina Veterinaria Y Zootecnista.

2020

Brandon Eduardo Chang

ECOLOGIA

Lic. JUAN JESUS

AGUSTIN GUZMAN

Asesor académico

agustin_50_19@hotmail.com

GUATEMALA-MEXICO

COMPONENTES Y
MANEJO DEL
ECOSISTEMA PREDIAL

El Agroecosistema como unidad de estudio

El agroecosistema (AES) tiene sus cimientos en el enfoque en sistemas y la teoría General de sistemas propuesto por Bertalanffy (1976). El problema es idéntico a resolver a través de la complejidad con una forma de pensar basada en su conjunto y sus propiedades.

Agricultura sustentable

Se puede considerar a la agricultura sustentable como un sistema de producción que tiene la aptitud de mantener su productividad y ser útil a la sociedad a largo plazo, cumpliendo los requisitos de abastecer adecuadamente de alimentos y, además, preservar el potencial de los recursos naturales productivos, sin comprometer las potencialidades presentes y futuras del recurso suelo.

Está conformado por:

Agricultura de conservación

Nutrición integral y uso de sensores

Manejo integrado de plagas

Arquitectura y funcionamiento del ecosistema predial

Los AE tienen una connotación socioeconómica y cultural, que se refiere al significado, valoración, apropiación y usufructo de recursos naturales renovables por parte del ser humano y la sociedad (Vélez, 2002), su estudio ha sido abordado desde diferentes marcos teóricos y propuestas metodológicas que reconocen la complejidad del tema por los múltiples factores y variables biofísicas, ecológicas, culturales, ambientales, sociales y económicas que inciden sobre la arquitectura y funcionamiento de los AE.

Sucesiones ecológicas

Las sucesiones ecológicas es una serie de cambios que sufren una comunidad y su entorno abiótico en un determinado lapso de tiempo. La sucesión ecológica se pone en marcha cuando una causa natural o antropogénica, despeja un espacio de las comunidades biológicas presentes en él o las altera gravemente.

Relaciones interespecíficas.

Dentro de una biocenosis se establecen distintos tipos de relaciones entre organismos o seres vivos. Estas relaciones se denominan relaciones bióticas y pueden ser intraespecíficas, cuando se establecen entre organismos de la misma especie, e interespecíficas, cuando se establecen entre organismos de distintas especies, sin importar si son vegetales, animales o microorganismos de otros